

VIII Congreso de la Asociación Española de Historia Económica
Sesión B7. "Hacia una historia económica de las
administraciones locales"
Santiago de Compostela, Septiembre 2005

“La banca y la financiación de las infraestructuras urbanas: el Banco de Bilbao antes de la Guerra Civil Española”

José-Luis Hernández-Marco
Universidad del País Vasco
E.U. Estudios Empresariales
Comandante Izarduy, 23
01008 Vitoria-Gasteiz
hephemaj@vc.ehu.es

Se considera al primer tercio del siglo XX como el periodo formativo del sistema bancario español moderno. En él quedaron establecidos algunos rasgos esenciales que perdurarían hasta las macrofusiones bancarias de las dos últimas décadas del siglo pasado.¹ En concreto, cinco han sido las características fijadas por la bibliografía: 1. El predominio de un pequeño número de bancos mixtos, a la manera de la banca universal alemana; 2. La fuerte concentración de la actividad bancaria, de forma que, a principios de los 20, los llamados “seis grandes” (Hispano-Americano, Bilbao, Urquijo, Central, Vizcaya y Español de Crédito) tenían el 42% del capital desembolsado del conjunto de la banca privada, el 47% de los recursos ajenos, el 48% de los efectos comerciales, fondos públicos y valores industriales en cartera y el 41% de los préstamos concedidos;² 3. Tenían rasgos de empresas “holding”, ya que mediante operaciones de cartera, préstamos a largo plazo y una red de consejeros comunes, cada uno llegó a constituirse en el centro de un diversificado grupo de empresas, en su mayor parte industriales, mineras, de transporte, o de energía; 4. La fuerte concentración geográfica, pues Madrid y Bilbao albergaban la sede de los seis grandes mencionados, quedando Barcelona relegada a una distante tercera plaza; y 5. El crecimiento de las redes de sucursales que convierten a estos grandes bancos en entidades de ámbito nacional.³

El objetivo de este trabajo es profundizar en alguna de estas características. Especialmente, la primera, la tercera y la última, que son las que mejor pudieran relacionarse con la participación de este tipo de instituciones en la financiación municipal y de

¹ G. TORTELLA y J. PALAFOX, (1983), p.36.

² *Ibidemi*, pp. 43-44, Cuadros 4 y 5.

³ G. TORTELLA, (1994), pp. 332-333.

infraestructuras en un contexto de considerable crecimiento urbano y de consecuente incremento de las necesidades de financiación, con la posibilidad de aprovechar la modernización del sistema financiero español que la banca universal significaba. Posteriormente, utilizaré la experiencia durante el primer tercio del siglo XX de uno de esos seis grandes de la banca española, el Banco de Bilbao, y los diferentes mecanismos implementados en sus relaciones con la financiación local.

1.- Aspectos más destacables de la banca universal española en su relación con las infraestructuras y servicios urbanos.

Por banca mixta o universal suele entenderse simplemente la banca comercial que también emprende tareas de promoción y respaldo de sociedades, manteniendo una elevada proporción de títulos privados en su cartera. La más reciente reconstrucción de la contabilidad de la banca privada española -247 entidades- entre 1920 y 1935 confirma plenamente este carácter y además de una forma creciente en el periodo. Así, el saldo inversor total pasa de 3.431 millones de pesetas en 1920 a 8.039 millones en 1935, multiplicándose pues por 2,34. Además se producen algunos cambios significativos en la estructura inversora, adecuándose a las diversas coyunturas político-económicas de esos años: aunque sólo hay un crecimiento del 14% del agregado comercial de los saldos de efectos comerciales y créditos entre 1922 y 1934, de 3.406 millones de pesetas a 3.868 millones, la actividad inversora se refuerza mediante las carteras de participaciones industriales, que crece desde los 658 millones en 1922 a 1.430 en 1935 (multiplicándose por 2,17), y sobre todo, mediante la cartera de títulos públicos que, entre las mismas fechas, pasa de 1.117 a 3.261 millones de pesetas, es decir, 2,91 veces más⁴. Es esta última faceta inversora de la banca privada española la que interesa destacar a efectos de este trabajo pues, además, suele insistirse menos en ella. Efectivamente, en sus carteras existía también una fuerte representación, junto a esos valores privados (acciones y obligaciones), de efectos públicos, y esto es aún más acusado en la gran banca. De hecho, si en 1923 en los seis grandes, los efectos públicos representaban el 33% del total de valores en cartera, en 1929 sería ya el 39% y, en 1934, alcanzaría un llamativo 49,5% del total de la misma, es decir, casi tanto como la suma de los efectos comerciales y valores industriales que aparecían en sus cuentas⁵. Es cierto, como se ha señalado, que estos valores públicos traducen fundamentalmente el tránsito en España de la monetarización directa de la Deuda por el Banco de España, a la monetarización indirecta mediante la pignoración de la misma por la banca privada desde 1917. Gracias a este mecanismo, la banca privada compraba Deuda y además de pignorarla la utilizaba como encaje para sus depósitos para poder utilizarla en la obtención de créditos del Banco de España que pasaba así, de paso, a convertirse en un más

⁴ J. V. ARROYO, (2003), p. 147

⁵ G. TORTELLA y J. PALAFOX, (1983), pp. 43-44, Cuadros 4 y 5. Cálculos propios.

moderno “ banco de bancos” y prestamista en última instancia⁶. Pero, lo que quiero destacar aquí, es que bajo la rúbrica de “efectos públicos”, no sólo se contemplaba la Deuda del Tesoro sino que, al menos en el Banco de Bilbao, también estarían representados otros valores emitidos por instituciones públicas y, en concreto, la deuda local y provincial, emitida por ayuntamientos y diputaciones provinciales. Es decir, que este tipo español de banca universal, no sólo promocionaba el sector industrial y financiaba el déficit del Estado, sino que mediante diversos mecanismos de participación, incluida la tenencia en cartera de valores locales y provinciales y la operativa de cuentas comerciales de crédito a corto y medio plazo, financiaba las haciendas locales y, con ello, participaba en la financiación de las infraestructuras y servicios públicos que el desarrollo urbano español generaba.

En segundo lugar, también la característica de empresas “holdings” puede observarse desde la perspectiva de la financiación municipal o de servicios municipales. Eso es así, por ejemplo, en el caso de la fuerte presencia de estos bancos en la industria eléctrica española, en el sector de transportes y en empresas constructoras e inmobiliarias. Precisamente estos sectores industriales están muy relacionados con actividades municipales, tanto “en los límites de la gestión pública municipal”, como en la conducción y distribución de aguas potables y redes de saneamiento, como en las más comúnmente gestionadas por empresas privadas, tales como los servicios de nueva planta derivados de las nuevas tecnologías de la segunda industrialización – gas, electricidad, transporte urbano-, o la producción y acondicionamiento del espacio urbano⁷. De acuerdo con el ya clásico trabajo sobre esta cuestión⁸, los siete grandes bancos de 1921 – Hispano-Colonial, Español de Crédito, Hispano Americano, Urquijo, Bilbao, Vizcaya y Crédito de la Unión Minera -, tenía representación en 274 sociedades anónimas españolas, mediante 145 altos cargos y 491 consejeros en los Consejos de Administración de esas empresas. Y aunque en número, representaban sólo el 7% de las 3.795 S.A. existentes en España en 1921, eran las más grandes, pues los 3.923 millones de pesetas del capital de estas 274 empresas, era el 49% del capital desembolsado total en el conjunto de las sociedades anónimas españolas. En el Apéndice 1, se han trasladado las empresas que por su sector de actividad incidían en las infraestructuras municipales, es decir, las de electricidad, tranvías, construcción, cementeras y agua, con indicación del capital desembolsado y el banco o bancos representado en sus consejos de administración. Como puede observarse, en la selección efectuada hay un total de 80 empresas, el 29,2 % de las 274, con un capital desembolsado de más de 1.063 millones de pesetas, el 27,1% de todas las empresas con control bancario y el 13,3% de el de todas las sociedades anónimas españolas de 1921. Como ya era conocido, la gran mayoría corresponde a empresas relacionadas con la ‘nueva’ fuente de energía característica de la segunda

⁶ G. TORTELLA, (1994), p. 334

⁷ G. NÚÑEZ ROMERO-BALMAS (1996).

⁸ S. ROLDÁN, J. L. GARCÍA DELGADO y J. MUÑOZ, (1973), Tomo II, pp. 247-253 y los apéndices IV y V, pp. 319-347.

industrialización, hasta el extremo que 38 empresas, más de la mitad, son 'puramente'eléctric as, a las que sin duda por las sinergias, también conocidas, hay que añadir buena parte de las empresas de tranvías relacionadas⁹. Pero junto a las eléctricas y de tranvías, merece ser destacada, en esta evidente implicación de la banca universal española en el desarrollo urbano y los negocios y servicios de él derivados, la presencia de cinco cementaras y de 12 empresas relacionadas con la construcción y el urbanismo. Finalmente, también en la telefonía, tan característica del nuevo mundo urbano, tuvieron intereses las entidades financieras españolas. Así las relaciones del Crédito Español con la Sociedad Española de Electricidad y la Sociedad General de Teléfonos y, especialmente, aunque no incluida en la relación por razones de calendario, la necesaria colaboración del Banco Urquijo y del Banco Hispano Americano en los planes para España de la americana I.T.T., que acabó consiguiendo el monopolio del servicio telefónico a través de la fundación de la Compañía Telefónica Nacional de España en 1924 y en donde se sentaban consejeros de esas entidades¹⁰.

Y en tercer lugar, como se intentará demostrar más adelante con datos concretos del Banco de Bilbao, parece existir una evidente relación dialéctica entre las posibilidades de negocio bancario-industrial que el crecimiento urbano comportaba y la expansión geográfica que para la captación de recursos realiza la banca universal española mediante sus redes de sucursales, que se señalaba, con razón, como una de las características destacadas del modelo español de banca mixta establecido en las primeras décadas del siglo XX. Es precisamente en la conformación de los grandes bancos en ese periodo donde más claramente se manifiesta, con algunos matices o cronologías diferenciadas, la relación dialéctica comentada.

El Banco Hispano Americano, constituido en Madrid en 1900, dispondrá ya de 37 sucursales en 1920, 49 en 1922, llegando a alcanzar la cifra de 143 en 1931, las que hay que unir a las de su propio grupo bancario, mediante las participaciones y convenios con los Bancos de Gijón, Herrero y San Sebastián, o la política de absorción de casas locales de banca en los años 30, como la oscense Pie Lacruz, la madrileña Lazard o la de la localidad extremeña de Llerena, Raimundo Pérez¹¹. Más fulgurante aún es la política expansiva del Banco Español de Crédito, fundado en Madrid en 1902, que tras la españolización de su capital con ocasión de los beneficios de la neutralidad española en la Gran Guerra, pasa de contar con 32 sucursales en 1922¹² a 370 en 1935, siendo igualmente muy activa su política de formación de un grupo bancario –Banco Comercial Español de Valencia, Banco de Burgos, Banco de Oviedo, Banco Gijonés de Crédito-¹³. Algo distinta es la trayectoria, tras la remodelación de la antigua casa bancaria, con ocasión de la fundación del Banco Urquijo en 1918, y las sucesivas e inmediatas

⁹ F. ANTOLÍN, (1990) y (1991). NÚÑEZ ROMERO-BALMAS, G. (1995)

¹⁰ A. CALVO, (1998)

¹¹ J. V. ARROYO, (2003), p. 53.

¹² S. ROLDÁN, J. L. GARCÍA DELGADO y J. MUÑOZ, (1973), Tomo II pp. 217

¹³ J. V. ARROYO, (2003), pp. 53-54.

fundaciones de cinco entidades regionales –Banco Minero Industrial de Asturias, Banco Urquijo Vascongado, Banco Urquijo Catalán, Banco Urquijo de Guipúzcoa y Banco del Oeste de España-, mientras que con la marca matricial se expandía con sucursales por la mitad meridional de España¹⁴. El bilbaíno Banco de Vizcaya, nacido en 1901, tiene desde el principio una fuerte política expansiva que, partiendo del mercado vasco-navarro, se expande por la provincias cercanas, más Madrid, Cataluña y Valencia, de modo que ya en 1922 disponía de 24 sucursales.¹⁵ El Banco Central, que toma como base los negocios de la firma Aldama y Compañía, se conforma más bien como Banco de bancos periféricos asociados, tomando parte en su accionariado inicial entidades como el vallisoletano Banco Castellano, el Banco de Santander, el bilbaíno Crédito de la Unión Minera, el Banco Guipuzcoano de San Sebastián, el pamplonés Banco Navarro y el aragonés Banco de Crédito de Zaragoza, asociándose poco después la firma granadina Rodríguez Acosta¹⁶.

El último de los grandes, el Banco de Bilbao, el más antiguo de los mencionados, pues se fundó en 1857, tras perder en beneficio del Banco de España sus privilegios de emisión en 1874, se reorienta a una función muy activa como agente y motor de la industrialización y, tras el acuerdo de apertura de su primera sucursal puramente bancaria en 1912 en Vitoria, participará de esa política expansiva del resto de la gran banca española aunque algo más tardíamente, pues si en 1922 sólo se le atribuyen ocho sucursales (contando Londres y París)¹⁷, llegará a disponer en 1935 de más de setenta oficinas, entre sucursales y agencias, a la vez que participa igualmente mediante fusiones, adquisiciones y acuerdos en la ampliación de su red operativa, como se verá con más detalle a continuación.

2.- El Banco de Bilbao y los mecanismos de financiación local.

La vinculación del Banco de Bilbao con las instituciones públicas vizcaínas nace prácticamente con el propio banco. Así, aunque la Ley bancaria de 1856, y más en concreto el Real Decreto de 25 de mayo de 1857 que aprobó los Estatutos y Reglamento del Banco de Bilbao, le capacitaba para emitir billetes y en cuanto a operativa comercial, le facultaba para descontar, girar, prestar, llevar cuentas corrientes, ejecutar cobranzas, recibir depósitos y contratar con el Gobierno, le prohibía expresamente realizar dos tipos de operaciones: prestar con la garantía de sus propias acciones y negociar con efectos públicos. En cuanto a éstos últimos, los emitidos por el Estado y por el Tesoro, eran los únicos valores admisibles como garantía de los préstamos y ya en 1857 el banco consigue mediante Real Orden la posibilidad de intermediar en el corte de cupón de los títulos de la deuda del Tesoro de sus clientes. Pero

¹⁴ *Ibidem*, pp.52-53.

¹⁵ S. ROLDÁN, J. L. GARCÍA DELGADO y J. MUÑOZ, (1973), Tomo II pp. 217

¹⁶ J. V. ARROYO, (2003) p. 32 y p. 37.

¹⁷ S. ROLDÁN, J. L. GARCÍA DELGADO y J. MUÑOZ, (1973), Tomo II pp. 217

también muy pronto, en 1859, consigue que los títulos emitidos por la Diputación de Vizcaya tuvieran la misma consideración que los del Estado como garantía de los préstamos concedidos. Pero, aún más, en 1860 el Banco realiza la primera operación importante con la Diputación de Vizcaya al participar en exclusiva en una operación préstamo/empréstito a siete años por un importe de siete millones de Reales.¹⁸ En los años siguientes se produce un acusado incremento de saldos de préstamos con garantía de fondos públicos y títulos provinciales y municipales que van siendo tomados por las empresas y negocios, entre otras cosas, para presentarlos como garantía al banco de emisión de la plaza para la financiación de su actividad, vía préstamos, en los momentos de crisis en que se resiente la negociación de capital comercial. Cuando tras 1874 pierda, como el resto de la banca española, a favor del Banco de España el privilegio de emisión de papel moneda, reorientará su actividad con nuevas operativas –vía los créditos en cuenta corriente- y la necesidad de captar negocio en otros mercados, en estos momentos aún mediante una red de corresponsales. Pero el proceso de fusión con el Banco de Comercio en 1900, y la consecuente refundación del de Bilbao, y la realidad de otros competidores -especialmente la del Banco de Vizcaya fundado en 1901-, significa la necesidad de un plan de expansión geográfica y de negocio. El plan tiene una vertiente internacional, mediante las sucursales de París en 1902 y, tras un intento a través de Seguros La Polar que dura hasta 1907, la inauguración de la sucursal de Londres en 1917¹⁹ y una, al principio titubeante, expansión nacional, que aunque iniciada su discusión en 1901, comenzando por San Sebastián y Madrid, no toma cuerpo real hasta la década siguiente²⁰, con claras implicaciones en la posibilidad de participar en la financiación de instituciones municipales y empresas de servicios de fuera de su ámbito puramente local.

Como puede seguirse en el Apéndice 2, donde se han trasladado todas las referencias que se hacen en el Consejo de Administración del Banco a sucursales y agencias, entre 1909 y 1911, el Banco de Bilbao, imitando al Banco de Vizcaya²¹, realiza una primera expansión a 20 localidades vizcaínas y algunas de provincias limítrofes, para captar ahorro local mediante la implantación de agencias de su Caja de Ahorros. Será a partir de 1913, y especialmente tras la primera Guerra Mundial cuando se inicie esa expansión mediante la creación de sucursales y agencias, ahora ya del Banco y, por tanto, para todo tipo de operativa bancaria como en la sede central. La primera de esas sucursales se acordará por el Consejo abrirla en Vitoria, tras unas tormentosas sesiones de discusión en el seno del mismo, por las para algunos escasas

¹⁸ M. MONTERO,(1989).

¹⁹ ARCHIVO HISTÓRICO DEL BBVA, (A.H.BBVA en adelante) *Banco de Bilbao, Secretaría, Libro de Actas de la Junta de Gobierno*, nº 4, fol.127, sesión de 8/11/1917 y , Fol. 133-134, sesión del 6 de diciembre de 1917.

²⁰ J.V. ARROYO, (2002).

²¹ *Ibidem*, p. 369.

posibilidades financieras de la plaza y el consiguiente riesgo de fracaso de la iniciativa.²² Tras la Gran Guerra, el proceso se acelerará, consiguiendo abrir en mayo de 1918 la primera sucursal fuera del País Vasco, en Madrid, desplegándose en 1920 en Barcelona, Valencia, Tánger y Sevilla, para culminar en el resto de los años 20 y primeros 30, con la incorporación incluida de la infraestructura de varios bancos locales o regionales, el despliegue por toda la geografía española consolidando en 1935 una red de 72 sucursales, que facultarían al Banco de Bilbao para ampliar su negocio bancario fuera de la sede original, y con ello, posibilitar, por lo que toca a este trabajo, la participación del Banco de Bilbao en la financiación local.

Así ahora, se pretende profundizar en el análisis en los diversos mecanismos de la operativa bancaria española en el primer tercio del siglo XX, que pudieron tener una mayor relación con las finanzas, las infraestructuras o los servicios públicos municipales (o provinciales), utilizando para ello la actividad del Banco de Bilbao. La base documental para este propósito es la generada por el propio banco, y en concreto, el estudio de las operaciones comerciales, crediticias y de inversión que por su cuantía o calidad de las garantías ofrecidas- más de 200.000 pesetas; calificación positiva de los títulos de deuda o valores- debían ser conocidas y aprobadas por el Consejo de Administración de la entidad entre 1900 y 1936.²³ Esta operativa bancaria del Banco de Bilbao se ha estructurado en siete epígrafes que, de mayor a menor intensidad de la implicación del banco con la financiación municipal, son las siguientes:

a) Crédito a largo plazo: compra para cartera de Obligaciones de empréstitos de haciendas locales.

En la tabla 1, se han resumido las operaciones a las que acude el Banco, en los primeros años en conjunción con el Banco de Comercio, a subastas de títulos (obligaciones) de entidades emisoras de carácter local, como estrategia de diversificación de su cartera de valores, sin incluir las órdenes por cuenta de clientes. Todas son operaciones en que la característica fundamental es la cercanía por el domicilio de los emisores, puesto que son cuatro instituciones vizcaínas las emisoras de deuda a cuyas subastas, celebradas en Bilbao, acuerda concurrir el Banco como inversión de cartera. Así pues, a esta práctica bancaria concreta, se le puede calificar de plenamente integrada en los intereses locales del banco, una de las características tradicionales de la entidad.²⁴ Se trata de dos empréstitos del Ayuntamiento de Bilbao de 10 y 16,6 millones de pesetas al 4% de interés anual pagadero por semestres, cuyas obligaciones de 1.000 pesetas de nominal cada una y a diferentes tipos, comienzan a ser subastadas desde 1901 y 1906 respectivamente, denominados de ‘unificación y ampliación de la Deuda Municipal’, y cuya última adjudicación es de 1927. Un empréstito de 4 millones de pesetas de la Diputación

²² A. H. BBVA, *Banco de Bilbao, Secretaría, Libro de Actas de la Junta de Gobierno*, nº 3, fols. 133-135, sesiones de 28/11/1912 y fols. 136-138, sesión de 5/12/1912

²³ A. H. BBVA, *Banco de Bilbao, Secretaría, Libro(s) de Actas de la Junta de Gobierno*, Nos. 1 al 9ª.

²⁴ J.V. ARROYO, (2002).

Foral de Vizcaya, para construcción de carreteras, subastado desde 1905, la participación ‘por tratarse de pequeña cantidad y sin que esto sirva de precedente’ en una suscripción de obligaciones por 50.000 pesetas de la Sociedad para la construcción de viviendas para obreros de 1909, posteriormente empresa en la que participará el Banco y que estará impulsada por la Diputación y, por último, dos de la Junta de Obras del Puerto de Bilbao que inician sus subastas en 1910 y 1921, por importe de 6,5 y 15 millones de pesetas respectivamente, cuyo último episodio tiene lugar en 1935. En alguna de estas operaciones, el banco también podía participar como asegurador –función que se verá a continuación en el siguiente apartado- por lo que algunas de esas adjudicaciones son obligadas por el mal resultado de la subasta, como en la última mencionada de la Junta de Obras del Puerto de Bilbao en 1935.

La operativa habitual trasladada al Consejo del Banco de Bilbao es, primero, la del anuncio de la fecha de la subasta pública, con indicación del número de obligaciones subastadas y el tipo de la emisión considerado mínimo por la entidad emisora. Normalmente en la misma sesión del Consejo, éste acuerda concurrir a la subasta con un número concreto de obligaciones, bien a nombre del Banco de Bilbao, o en dos paquetes uno de ellos a nombre del Banco del Comercio, y sólo con una excepción²⁵, al tipo mínimo estipulado por la entidad emisora. De alguna manera, dada esta operativa de concurrir sólo al tipo mínimo, cabría entender un cierto carácter asegurador de la subasta, aunque sin acuerdo explícito sobre ello en algunos casos y, en consecuencia, sin comisiones sobre el nominal de la misma, como se estudiará en el siguiente apartado. Por último, aunque como puede verse en la tabla, hay algunas ocasiones en que no se informa del resultado, por lo que podemos suponer que éste no comportó incremento de la cartera del banco, o bien en cantidades, que por su importe reducido, no necesitaba conocer el Consejo de la entidad. Con esta última matización, entre 1901 y 1935, el Banco de Bilbao adquiere en las respectivas subastas algo más de 15 millones de pesetas en obligaciones de deuda local de instituciones de la provincia de Vizcaya.

Tabla 1: Operaciones de compra de Deuda Local para la cartera del Banco de Bilbao.

Denominación del Empréstito:					
Ayuntamiento de Bilbao para unificación y ampliación de la Deuda Municipal, 4%					
Fecha De Subasta	Tipo %	Oblig. Subastadas	Oblig. Solicitadas	Oblig. Adjudicadas	Fechas de la información en el Consejo del BB.
08/05/01	99,50	1.000	200	0	06/05/01; 13/05/01
27/06/01	99,00	1.000	600	n.d.	25/06/01;
23/10/01	99,50	1.000	600	303	21/10/01;28/10/01
07/04/02	99,00	500	500	445	07/04/02;14/04/02
18/06/02	97,50	400	0		16/6/02;
04/02/03	94,00	600	400	n.d.	26/01/03;
08/04/03	94,00	600	400	0	06/04/03;14/04/03
17/06/03	95,75	1.000	400	320	15/06/03;22/06/03
04/08/03	n.d.	600	400	0	;02/09/03

²⁵ A.H. BBVA, *Banco de Bilbao, Secretaría, Libro de Actas de la Junta de Gobierno*, No 4, p. 86, Sesión 4 de agosto de 1927.

06/04/04	92,50	600	300	n.d.	04/04/04;
15/06/04	93,50	800	300	178	13/06/04;20/06/04
25/01/05	92,50	1.000	500	0	23/01/05;30/01/05
07/06/05	93,50	900	500	0	06/06/05
Total		10.000	5.100	>1.246	
Denominación del Empréstito:					
Ayuntamiento de Bilbao. 2º para unificación y ampliación de la Deuda Municipal y obras nuevas, 4%					
10/02/06	95,50	800	800	n.d.	08/02/06;
10/04/07	98,00	1.000	1.000	0	08/04/07;15/04/07
05/06/07	98,50	1.000	1.000	0	03/06/07;10/06/07
08/01/08	97,50	1.000	1.000	0	07/01/08;13/01/08
10/06/08	99,00	1.400	1.200	446	04/06/08;19/06/08
30/12/08	97,50	1.000	1.000	606	31/12/08;07/01/09
19/05/09	98,75	1.700	1.700	0	13/05/09;27/05/09
06/04/10	97,50	1.700	1.700	n.d.	07/04/10;
30/11/11	96,00	1.000	1.000	1.000	30/11/11;30/11/11
02/08/27	101,00	6.000	6.000	1.853	04/08/27;04/08/27
Total		16.600	16.400	> 3.905	
Denominación del Empréstito:					
Diputación de Vizcaya. Carreteras de Vizcaya, 4%					
11/04/05	98,15	2.000	2.000	720	10/04/05;17/04/05
15/06/06	100,07	2.000	2.000	0	11/06/06;18/06/06
Total		4.000	4.000	720	
Denominación del Empréstito:					
Sociedad para la construcción de viviendas para obreros de Bilbao. Hipotecarias, 3%					
3/06/1909	100,00	500	100	100	15/04/1909; 3/06/1909. Suscripción directa
Denominación del Empréstito:					
Junta de Obras del Puerto de Bilbao, 4%					
15/09/10	99,00	1.600	1.600	175	15/09/10;21/09/10
22/03/19	94,00	4.900	4.900	n.d.	13/03/19;
Total		6.500	6.500	> 175	
Denominación del Empréstito:					
Junta de Obras del Puerto de Bilbao, 5%					
15/01/21	95,00	2.000	2.000	1.391	05/01/21;20/01/21
15/04/21	92,5	2.000	2.000	n.d.	31/03/21;
15/10/21	90,00	2.000	2.000		07/09/21
15/01/35	90,00	9.000	9.000	7.581	18/01/35;18/01/35
Total		15.000	15.000	> 8.972	

Notas: n.d. = no datos; en las fechas del Consejo, la anterior a ; es la de acuerdo de concurrir, y la posterior la de información del resultado de la subasta. Se han sumado las peticiones y adjudicaciones del Banco del Comercio, informadas en el Consejo del BB entre 1902 y 1911. También se incluyen las obligaciones que quedan en cartera, tras el no éxito en la colocación de operaciones aseguradas por el BB.

Fuentes: ARCHIVO HISTÓRICO DEL BBVA, *Banco de Bilbao, Secretaría, Libro(s) de Actas de la Junta de Gobierno*, Nos. 1 al 8.

b) Crédito a largo plazo: aseguramiento de colocación de empréstitos locales.

Una segunda operativa habitual es la participación en operaciones de aseguramiento de colocación de títulos emitidos por entidades locales, bien en solitario, o como es más habitual, en la parte más o menos proporcional al peso que la entidad tenía entre las entidades financieras

presentes en la plaza de referencia de la institución local emisora. En el primer largo tercio del siglo XX que cubre este trabajo el Banco de Bilbao decide participar (o no) en el aseguramiento de 22 emisiones de ayuntamientos o diputaciones, tal como expresa la tabla 2, y que en caso de fracaso de la emisión en el mercado, podría haber supuesto –como efectivamente se vio en algunas operaciones del epígrafe anterior-, incorporar a su cartera más 35 millones de pesetas de deuda local.

Tabla 2. Operaciones de aseguramiento de empréstitos de entidades locales presentadas al Consejo de Administración del Banco de Bilbao, 1901-1936

Entidad y características del empréstito	Importe Total (10 ⁶ ptas)	Importe A Asegurar Por el B.B.	% Comisión s/nominal	Fechas en que se trata El tema en el Consejo y decisión sobre aseguramiento
Ayunt. de Begoña Al 5%	0,10	0,10	1,00	16/12/1901. Favorable
Ayunt. de Barcelona. Conversión de la Deuda	80,00	n.d.	n.d.	6/11/1905. Desfavorable
Ayunt. de Lejona. Amortizable a 8 años. 4% interés.Reconversión.	n.d.	Toda	n.d.	26/3/1906. Desfavorable
Ayunt. de Lejona. Tipo del 98%. 4% interés	0,25	0,14	3,00	28/5/1906. Desfavorable
Ayunt. de Guecho. Tipo 92%. Al 4%.	1,50	0,20	1,50	29/4/1907. Favorable.6/5/1907. Cubierta totalmente la emisión.
Ayunt. de Santurce. Tipo 95%. 4% interés	0,50	0,50	1,00	11/7/1909. Estudio.18/11/1909. Favorable
Diputación de Vizcaya. Ferrocarril de Triano. Amortizable 25 años. Tipo a la par. 4% interés.	3,00	3,00	n.d.	27/1/1910. Estudio. Favorable
Ayunt. de Bilbao. Exposición. 15 años. Tipo 96%.Interés 5%	3,00	n.d.	n.d.	23/3/1910.Propuesta Ayuntamiento, desfavorable. 30/3/1910, 12/4/1910, contrapropuesta banca sin contestación municipal
Diputación de Vizcaya. Em. de 1910. Hipotecarias. Tipo a la par.4% interés.	1,5	1,5	1,00	14/12/1911. Favorable
Diputación de Vizcaya. Hipotecarias.Amortizable 40 años. A la par. 5% interés.	7,00	2,00	4,00	4/3/1915. 31/3/1915. 8/4/1915..15/4/1915. Estudio 22/4/1915. Favorable. 12/5/1915. Cubierta la emisión
Ayunt. de Bilbao. Amortizables en 40 años. Tipo 87%. 4% interés	5	n.d.	2,00	2/9/1915. 9/11/1915. Estudio18/11/1915. Desfavorable. 9/12/1915.Anuncio público no garantía. Grave conflicto.16/12/1915. 23/12/1915.30/12/1915. Solicitud cancelación cuentas
Ayunt. de Guecho. Amortizables en 55 años. Tipo a la par. 5% interés.	1,7	0,85	2,00	7/2/1918. Favorable
Ayunt. de Bilbao. Casas Baratas Amortizables en 50 años. Tipo a la par. 5% Interés	2,55	0,64	n.d.	8/8/1918. Estudio. 12/9/1918. Favorable
Ayunt. de Deusto. Tipo 97,5%. 5% Interés	0,35	0,14	2,50	16/9/1920. Favorable
Ayunt. de Bilbao. Tipo 92%. 5,5% interés	22,00	6,00	2,00	2/12/1920. Favorable
Ayunt. de Barcelona.	32,50	2,50	n.d.	28/6/1922. Estudio

Exposición. Amortizable 15 años. Tipo 90% 6% Interés				
Ayunt. de Zaragoza. Empréstito 1924. Tipo 98%. 6% interés	3,00	0,43	2,00	28/5/1925. Favorable
Ayunt. de San Sebastián. Tipo 97%5,75% interés	10,00	0,60	1,50	31/3/1926. Favorable
Ayunt. de Vitoria. Amortizables 50 años. Tipo 98%. 6% interés	4,00	0,80	2,50	9/12/1926. Favorable
Ayunt. de Valencia. Reconversión deuda. Amortizables 40 años. Tipo 92%. 5% interés	125,00	15,00	3,00	29/11/1928. Favorable
Ayunt. de Guecho. Tipo 90%. 5,5% interés	1,50	0,38	2,00	11/8/1933. Estudio. 29/12/1933. Favorable
Ayunt. de Bilbao. Amortizables 40 años. Tipo 92%. 5,5%interés	23,04	3,20	4,00	6/4/1934. Favorable

Notas: n.d. = no datos; En Negrilla en la 3ª columna, aseguramientos efectivos del BB, que pueden dar lugar a paquetes de obligaciones en cartera.

Fuentes: ARCHIVO HISTÓRICO DEL BBVA, *Banco de Bilbao, Secretaría, Libro(s) de Actas de la Junta de Gobierno*, Nos. 1 al 8.

Se había indicado que hasta la I Guerra Mundial, la expansión geográfica del Banco de Bilbao en España quedaba limitada al establecimiento de una veintena de agencias de su Caja de Ahorros, especialmente localizadas en la propia provincia de Vizcaya o zonas muy próximas.

Este hecho, a la vez que limita hasta esas fechas el interés operativo del banco a la provincia de Vizcaya, supone sin embargo el desborde de su ámbito estrictamente local, el bilbaíno. Así, junto a las operaciones de aseguramiento de las emisiones de la Diputación, o los intentos fallidos del Ayuntamiento de Bilbao antes de 1915, dos instituciones que en el apartado anterior se veía engrosaban la cartera de títulos públicos del banco, aparecen otros ayuntamientos vizcaínos como los del extrarradio bilbaíno, posteriormente integrados en la ciudad, Begoña y Deusto, o los de Guecho, Santurce, y aunque no favorable finalmente, el empréstito discutido con el ayuntamiento de Lejona.

Será tras 1920, coincidiendo pues con el despliegue por la geografía española, cuando a estas operaciones de aseguramiento de empréstitos vizcaínos se una, por primera vez, operaciones de aseguramiento en otros ayuntamientos españoles. Así, apenas dos años después del acuerdo de creación de la Sucursal de Barcelona, se estudiará favorablemente la participación en el aseguramiento de un empréstito de 32,5 millones de pesetas del Ayuntamiento de Barcelona, y en meses anteriores y posteriores participará, como se verá en el apartado f), en operaciones similares con empresas de servicios públicos catalanas. El formar parte de la banca local barcelonesa, tras la apertura de la primera sucursal en 1920, parece ser el motivo principal de la opinión favorable del Consejo, ya que cuando el banco no estaba aún presente en el mercado barcelonés, desechó rápidamente la posibilidad de coasegurar un empréstito del mismo Ayuntamiento de Barcelona de 80 millones de pesetas, al que fue invitado

en 1905 por el Banco Hispano Colonial, aduciendo no creer “conveniente la introducción de nuevos valores en la localidad [Bilbao]”, cuyo argumento en contrario, ahora entendiendo como localidad Barcelona, sí sería conveniente para la sucursal tras 1920²⁶.

Igual procedimiento de participación en aseguramiento de emisiones tras instalación de la sucursal en la plaza de la institución local, se produce tras las aperturas de las sucursales del banco en Valencia (1920), y Zaragoza y San Sebastián (1922), cuando el Consejo del Banco de Bilbao aprueba la participación de la entidad en el aseguramiento de sendos empréstitos del Ayuntamiento de Valencia (125 millones en 1928), de Zaragoza (3 millones en 1924) y de San Sebastián (10 millones de pesetas en 1926). Más cadencia entre apertura de sucursales y aseguramiento de emisiones, pero siempre éstas posteriores a aquellas, se produce en los casos del aseguramiento de una emisión de 4 millones de pesetas en obligaciones del Ayuntamiento de Vitoria en 1926 cuando la sucursal se había abierto en 1913.

La intensidad de participación del Banco de Bilbao en estas emisiones es variada. Por norma general, en el aseguramiento participan varias entidades financieras, produciéndose o bien el prorrateo igualitario entre las entidades presentes en la plaza, por ejemplo los casos de los empréstitos del Ayuntamiento de Zaragoza (1925) y del Ayuntamiento de Vitoria (1926) o bien un determinado porcentaje, pudiéndose considerar la participación que asegura el banco como la fuerza financiera que se le asigna entre las entidades presentes en la plaza de referencia, como en los casos de los empréstitos de los ayuntamientos de Barcelona(1922) y Valencia (1928), o los llevados a cabo con el Ayuntamiento de Bilbao y algunos de la Diputación Foral de Vizcaya. Sólo actúa como único asegurador en diez casos, tratándose de pequeñas emisiones en la propia Vizcaya.

En estas operaciones de aseguramiento el Banco esperaba, además de cobrar la comisión pactada, abrir posibilidades de inversión a sus clientes para, como se verá en un apartado posterior, que esos títulos pudieran servir como garantía de préstamos futuros. Pero estos beneficios esperados tenían que ser compatibles con el éxito de la colocación entre los particulares, pues si no, la cartera del banco, al engrosarse obligatoriamente con las no colocadas, perdía calidad. Es decir, la política del Banco de Bilbao en esta materia parece indicar que debía primar más la calidad del empréstito local, en tipo de interés y tipo de descuento ofrecidos, para que fuera atractivo a sus clientes particulares, que los exclusivos intereses de las instituciones locales para obtener seguridad de financiación. En esta circunstancia parece basarse la ausencia oficial del Banco de Bilbao en el aseguramiento de emisiones del Ayuntamiento de Bilbao antes de 1918, aunque como se vio en la tabla 1, acude con diferente éxito a 22 de las subastas que éste realiza durante esos años. Quizá por este ilustrativo motivo de intereses contrapuestos, merece la pena detenerse en la sorprendente y

²⁶ A.H. BBVA, *Banco de Bilbao, Secretaría, Libro de Actas de la Junta de Gobierno*, No 1, fol. 366, Sesión de 11 de junio de 1905..

delicada situación que atraviesan las relaciones del Banco y el Ayuntamiento de Bilbao en las dos primeras décadas del siglo XX, antes de esa fecha comentada de 1918. Como se observa en la tabla 2, hasta esta última fecha el Banco de Bilbao no acuerda oficialmente asegurar ninguna emisión de obligaciones del Ayuntamiento, aunque participe en subastas de las mismas. La pugna entre intereses bancarios y municipales es patente en dos fallidos aseguramientos por parte del Banco pretendidos por el municipio. Primero, el Banco de Bilbao abandera una contrapropuesta de la banca local a las necesidades financieras del proyecto de Exposición de 1912 planteadas por el Ayuntamiento en 1910. Este pretendía un anticipo de tres millones de pesetas o un empréstito por la misma cantidad, sin garantía municipal, es decir sólo de la futura Exposición. La contrapropuesta bancaria, que no parece ser aceptada por el municipio, es la de un empréstito sí, pero del Ayuntamiento²⁷. Sea por este episodio o por otras razones la relación con el Banco aún se enturbiarán más en 1915, cuando tras estudiar la proposición que el Ayuntamiento hace a la banca local de un empréstito de 5 millones de pesetas a 40 años, al 4% de interés y al tipo del 87% con el 2% de comisión para los garantes, contraoferta que sólo estaría dispuesto a garantizar la operación si ésta se realizaba al 5% y a la par. La postura del Banco de Bilbao es rechazada por el Ayuntamiento, que sin embargo anuncia subasta de esa emisión, con sus condiciones, para el 14 de diciembre de 1914, informando en el anuncio de emisión “que la suscripción está asegurada por establecimientos de crédito de esta villa, sin citar sus nombres, y más abajo, que las solicitudes se admitirán en los Bancos de Bilbao y del Comercio entre otros”. Como el banco no es garante, publica a su vez un anuncio con esta matización, lo que provocó incluso, que en la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento se solicitara el traslado de las cuentas a otros establecimientos. El Consejo acordaría remitir en diciembre de 1915 una carta de protesta al Ayuntamiento, recordándole “los servicios gratuitos prestados por el Banco al Ayuntamiento, las bonificaciones concedidas en sus cuentas, las facilidades y garantías dadas en la emisión y colocación de todas las anteriores emisiones”. Los efectos de esta crisis entre el Banco de Bilbao y el Ayuntamiento donde radicaba su sede social, sólo se solucionará cuando en septiembre de 1918, acuerde asegurar una nueva operación de obligaciones municipales con el resto de la banca local.²⁸

c) Créditos a medio plazo: cuentas de crédito a instituciones locales.

Ya se había indicado que entre las nuevas operativas puestas en marcha por el Banco tras la pérdida del privilegio de emisión en 1874 se encontraba la apertura de cuentas de crédito. Se trataba de apertura de una línea de crédito en cuenta corriente hasta un determinado límite y

²⁷ *Ibidem*, No. 2, fols. 255-256, 263 y 270. Sesiones de 23 de marzo, 12 de abril y 12 de mayo de 1910.

²⁸ *Ibidem*, No. 3, fols. 349, 361, 362, 368-370, 373-374 sesiones de 2 de septiembre, 11 de noviembre, 18 de noviembre, 9 de diciembre, 16 de diciembre, 23 de diciembre y 30 de diciembre de 1915.

durante un determinado tiempo o incluso indefinido, aportando el acreedor unas claras garantías hipotecarias o de valores y títulos, y pagando un tipo de interés determinado por el saldo dispuesto. Teniendo en cuenta que el Consejo sólo conoce las operaciones de crédito a partir de un determinado importe, entre 1901 y 1936 se analizan 28 aperturas de cuentas de crédito por un total de casi 32 millones de pesetas relacionadas en la Tabla 3.

Tabla 3. Cuentas de Crédito de instituciones locales tratadas en el Consejo de Administración del Banco de Bilbao

Institución	Limite (10 ⁶ ptas)	Fecha acuerdo
Ayunt. de Baracaldo	0,60	27/09/1901. Favorable
Ayunt. de Amorebieta	0,15	29/09/1902. Favorable
Hospital Civil de Bilbao	2,50	5/11/1903. Favorable Bonificado
Diputación de Vizcaya	0,50	12/12/1904. Favorable Bonificado
Ayunt. de Bilbao	0,20	30/10/1905. Favorable Bonificado
Casa de Misericordia de Bilbao	n.d.	26/03/1906. Favorable Bonificado
Ayunt. de Bilbao	1,10	28/05/1906. Favorable Bonificada
Diputación de Vizcaya	0,60	15/04/1907. Favorable Bonificado
Diputación de Vizcaya	1,60	14/10/1907. Favorable Bonificado
Colegio de Sordo-Mudos y Ciegos de Vizcaya	0,05	29/10/1908. Favorable Bonificado
Diputación de Vizcaya	3,20	21/05/1909. Favorable Bonificado
Caja de Ahorros Municipal de Bilbao	0,10	03/03/1910. Favorable Bonificado
Ayunt. de Galdames	0,07	24/11/1910. Desfavorable
Ayunt. de Bilbao	1,50	23/03/1911. Favorable Bonificada
Hospital Civil de Bilbao	2,50	11/01/1912. Endurecimiento de condiciones. Bonificado
Hospital Civil de Bilbao	1,00	5/09/1912. Reducción. Bonificado
Ayunt. de Vitoria. Ferrocarril Salinas-Los Mártires	0,21	07/09/1916. Favorable
Hospital Civil de Bilbao	0,90	03/07/1925. Favorable. Parcialmente Bonificado
Ayunt. de San Sebastián	0,60	31/03/1926. Mecanismo cancelación
Diputación de Vizcaya. Adelantos a S. de Construcciones Baratas de Vizcaya	3,70	15/04/1926. Favorable Bonificado
Caja de Ahorros Municipal de Bilbao	4,48	25/08/1927. Favorable
Ayunt. de Bilbao	0,72	17/07/1931. Favorable
Ayunt. de Bilbao	1,25	26/02/1932. Favorable
Ayunt. de Madrid	0,75	08/04/1932. Favorable
Caja Provincial de Ahorros de Alava	2,00	03/08/1934
Diputación de Alava	1,00	30/09/1934. Favorable
Caja de Ahorros Municipal de Burgos	0,30	28/02/1936. Favorable

Fuentes: ARCHIVO HISTÓRICO DEL BBVA, *Banco de Bilbao, Secretaría, Libro(s) de Actas de la Junta de Gobierno*, Nos. 1 al 8.

Esta operativa es aplicada por el Banco especialmente en Vizcaya, las más importantes y recurrentes a las dos principales instituciones con las que históricamente se relaciona el Banco, Diputación y Ayuntamiento de Bilbao, o muy relacionadas con ellas –Hospital Civil de Basurto- pues de las 28, tan sólo en seis ocasiones la cuenta de crédito se abre a instituciones de fuera del Señorío, - tres en Álava, una en San Sebastián, una en Madrid y una en Burgos-, como

es lógico también tras haberse inaugurado previamente las respectivas sucursales. Las operaciones de muy escasa entidad, inferiores a las 200.000 pesetas, son relativamente abundantes, seis casos, y la explicación de que sean estudiadas por el Consejo a pesar de pequeña significación económica reside en la aprobación por éste de las garantías presentadas por las instituciones respectivas, bien ayuntamientos pequeños o entidades con un fuerte componente social –Colegio de Sordo-Mudos de Vizcaya, -. Es destacable, igualmente, la participación del Banco de Bilbao por medio de la apertura de estas cuentas, en operaciones de apuntalamiento de tesorería de las Cajas de Ahorros Municipales de Bilbao y Burgos y de la Provincial de Alava.

d) Crédito a corto plazo: operaciones de descuento a instituciones locales.

No parece ser éste un procedimiento utilizado normalmente por las instituciones locales, aunque se han encontrado dos ejemplos, claramente influenciados por las circunstancias políticas del momento. Se trata de una situación de excepcionalidad para una potente institución como la Diputación de Vizcaya que desde fines 1933 intenta una operación de crédito de 15 millones de pesetas ante las entidades financieras vizcaínas²⁹. A diferencia de las prácticas anteriores, y posiblemente por la situación de inestabilidad política, de hecho se trata de una gestión de la “Comisión Gestora” de la Diputación, es rechazada por estas entidades, sugiriendo “hacerse la operación en igual forma que las que existen en curso con este Ayuntamiento”, esto es, por medio de letras a noventa días libradas por alguna empresa de la Diputación. Las negociaciones se prolongarán durante todo 1934³⁰ hasta que, reduciéndose la cantidad inicial a 10 millones, se acepta por el Banco de Bilbao la participación en la misma mediante la aceptación de un letra de tres millones de pesetas a tres meses, renovable dos veces, librada por el Ferrocarril de Triano, la empresa más boyante históricamente de la entidad provincial³¹.

La operación con el Ayuntamiento de Bilbao, mencionada en el Consejo de diciembre de 1933, no parece llevarse a cabo de esta forma, aceptándose la habitual de aseguramiento de obligaciones, además realizándose con éxito en la operación mencionada en la tabla 2, de abril de 1934. La situación política extraordinaria, recién acabada la Guerra Civil en el escenario bilbaíno, obligará sin embargo a cubrir las necesidades urgentes de tesorería, mediante este procedimiento. Así, las entidades bancarias de la plaza se repartirán el préstamo de 11 millones de pesetas al Ayuntamiento a un año, mediante la aceptación de letras libradas por la Fábrica

²⁹ A.H. B.B.V.A., *Banco de Bilbao, Secretaría, Libro de Actas de la Junta de Gobierno*, Nº 9, fol. 80 y 83, sesiones de 15 y 21 de diciembre de 1933.

³⁰ *Ibidem*, fol. 167, Sesión de 21 de diciembre de 1934.

³¹ *Ibidem*, fol. 173, Sesión de 4 de enero de 1935.

Municipal de Gas. En esa operación el Banco de Bilbao participará descontando una letra por 1.600.000 pesetas al 5% de interés a dicha empresa municipal.³²

e) Beneficencia: subvenciones y donativos a instituciones sociales locales.

Ya al comentar la operativa de préstamos a medio plazo mediante cuentas de crédito abiertas a favor de instituciones locales reflejada en la tabla 3, y en su tercera columna, se ha señalado la existencia de bonificaciones en los tipos de interés aplicados por el Banco de Bilbao. Las concedidas a la Diputación Foral de Vizcaya y al Ayuntamiento de Bilbao desde 1904 y 1905, o a la Caja de Ahorros Municipal de Bilbao en 1910, se justifican, en todos los casos, por las estrechas relaciones, incluso políticas, que la propia entidad y los miembros individuales del Consejo tienen con las instituciones locales de Bilbao y su provincia desde la fundación del Banco a mediados del siglo XIX y que no se trasladan cuando esta operativa se traslada fuera de Vizcaya, como por ejemplo en los casos de Álava, San Sebastián, Burgos o Madrid.

Pero también en la mencionada tabla 3, aparecen unas cuentas de crédito, abiertas a favor de entidades, entonces de beneficencia o de caridad, que ahora englobaríamos con el término de ‘estado del bienestar’ al afectar a la vivienda social (‘Casas baratas’), sanidad (Hospital Civil de Basurto), protección a la vejez y a la infancia (Casa de Misericordia) o atención a las minusválidas (Colegio de Sordo-Mudos y Ciegos) que, además de estar más o menos impulsadas por las instituciones públicas anteriores –Ayuntamiento y Diputación– y, por lo tanto, estar bajo los mismos parámetros políticos que explicaban las bonificaciones mencionadas, añaden el calificativo de beneficencia o protección social. Y este último elemento es el que se resalta por el Consejo, más que el primero, para proceder a aplicar, normalmente el mismo tipo de bonificación que a las instituciones locales vizcainas, la rebaja del tipo de interés del préstamo del 5% al 3,5%, como por ejemplo en la primera operación para la construcción del nuevo hospital bilbaíno en 1903, acordada por el Consejo “por solo tratarse de tan benéfico objetivo”.³³ El constante incremento de las necesidades de financiación del Hospital Civil de Bilbao, la abierta con 2,5 millones de pesetas en 1912 es la tercera cuenta de crédito en importancia de la serie, parece superar el ánimo benéfico del Consejo, que había suprimido la bonificación de la antigua cuenta del hospital en 1911 sugiriendo sustituirla por “un donativo”³⁴, y, a partir de finales de ese año acuerdan, proclamando sin embargo continuar intentando “favorecer a un Instituto Benéfico sin perjuicio para el Banco”, una progresiva disminución del saldo de la cuenta y de las condiciones de la misma, hasta conformar un nuevo modelo, en 1925, que reduciendo la cuantía a 900.000 pesetas, cambia la filosofía formal de la bonificación,

³² *Ibidem*, No. 9 a, fol. 26, Sesión de 4 de enero de 1935.

³³ *Ibidem*, No. 1, fols. 186-187, sesión de 5 de noviembre de 1903.

³⁴ *Ibidem*, No. 3, fol. 50, sesión de 30 de noviembre de 1911.

al reconvertirse al ingreso directo en una de las cuentas de crédito, de las tres abiertas en sustitución de la única anterior, de la diferencia de interés entre el corriente para las operaciones normales y el bonificado del 3,5%.³⁵

Además de con créditos, el apoyo a instituciones sociales de Vizcaya se traduce en subvenciones directas a algunas instituciones o colectivos. Las subvenciones podían ser puntuales, de una vez, como las aportaciones a suscripciones públicas organizadas, como las 20.000 pesetas para la constitución de la Asociación Vizcaína de Caridad en 1903³⁶, las 25.000 pesetas a la misma entidad en 1918, las 50.000 pesetas donadas al Ayuntamiento a favor de las víctimas de la epidemia de gripe del mismo año³⁷, o las 25.000 pesetas entregadas “para el mejor resultado de la suscripción abierta para los obreros sin trabajo” en 1931³⁸, ejemplos estos últimos que también podrían considerarse como campañas de imagen del Banco en circunstancias sociales o políticas difíciles. Pero también podían presentar el carácter de periódicas, como en el caso del mismo Hospital Civil de Bilbao desde 1915³⁹ o del Sanatorio Marino de Górliz desde 1920⁴⁰, a donde el Banco aportaba anualmente entre 1.000 y 1.300 pesetas en que se calculaba el sostenimiento de “una cama” hospitalaria en esas instituciones sanitarias y que se rotulaba con el nombre del Banco.

f) Financiación a empresas de servicios e infraestructuras locales: el largo plazo.

A semejanza de la operativa vista anteriormente en el apartado c) y, en muchos casos, relacionado con los intereses industriales de la banca mixta española que se habían también mencionado como característica fundamental en su formación, el Banco de Bilbao actúa sólo, o mas habitualmente en compañía de otras entidades financieras, en el aseguramiento de empréstitos a largo plazo respecto a empresas semipúblicas o totalmente privadas, que tienen en común una fuerte incidencia en el desarrollo urbano y de las actividades con él relacionadas.

Tabla 4. Operaciones de aseguramiento de empréstitos de empresas relacionadas con servicios o infraestructuras municipales presentadas al Consejo de Administración del Banco de Bilbao, 1901-1936

Entidad y características del empréstito	Importe Total (10 ⁶ ptas)	Importe A Asegurar Por el B.B.	% Comisión s/nominal	Fechas en que se trata El tema en el Consejo y decisión sobre aseguramiento
Cía. General de Electricidad ‘Electra’. 2ª emisión. Tipo a la par. 5% interés	1,5	0,3	n.d.	31/12/1906. Favorable

³⁵ *Ibidem*, No. 6, fol. 204, sesión de 30 de julio de 1925.

³⁶ *Ibidem*, No. 1, fol. 168, sesión de 16 de febrero de 1903 y, No.4, fol. 141, sesión de 3 de enero de 1918.

³⁷ *Ibidem*, No. 4, fol. 235, sesión de 17 de octubre de 1918

³⁸ *Ibidem*, No. 8, fol. 197, sesión de 29 de mayo de 1931.

³⁹ *Ibidem*, No 3, fols.370-371, sesión de 16 de siembre de 1915.

⁴⁰ *Ibidem*, No. 5, fol. 133, sesión del 3 de febrero de 1921.

Cía. Hidráulica del Fresser. Amortizable en 30 años. Tipo al 95%. 5% interés	1,00	0,40	1,00	14/1/1907. Favorable; 28/1/1907. operación realizada por otra entidad de la competencia.
Sociedad viviendas para obreros de Vizcaya. Tipo a la par. 3% interés	0,35	0,35	n.d.	29/4/1908. Desfavorable
Sociedad viviendas para obreros de Vizcaya. Tipo a la par. 3% interés	0,35	0,35	n.d.	15/4/1909. Estudio. 3/6/1909, sustituido por pequeña compra directa (50.000 ptas)
Cía. Tranvía Eléct. Bilbao a Durango. Reconversión.1ª hipoteca 4% Interés	4,00			11/11/1909. Estudio
Junta de Obras del Puerto de Bilbao. 5º Empréstito. Amortizable en 25 años. Tipo 98%. 4% interés	1,95	1,95	1,00	12/10/1911. Estudio. 25/1/1912. Favorable
Electra Popular Vallisoletana. 5% interés	2,00	n.d.	n.d.	5/03/1914. Desfavorable con matices.
Sociedad General de Aguas de Barcelona. Obligaciones. Tipo 90%. 6% Interés	50,00	n.d.	n.d.	29/7/1920. Favorable
Junta de Obras del Puerto de Bilbao. Tipo 95%. 5% interés	2,00	2,00	n.d.	29/12/1920. Favorable.20/1/1921. Resultado
Junta de Obras del Puerto de Bilbao. Tipo 92,5%. 5% interés	2,00	2,00	n.d.	31/3/1921. Favorable
Junta de Obras del Puerto de Bilbao. Tipo 90,00%. 5% interés	2,00	2,00	n.d.	7/9/1921. Favorable
Cía. Madrileña de Tranvías. Tipo 98%. 6% Interés	8,00	1,33	3,50	8/3/1923. Favorable..5/4/1923.Correcciones.
Cía. Catalana de Gas y Electricidad. Serie G. 6%interés.-4,5 enteros descuento	15,00	3,50	n.d.	12/3/1923.Estudio Favorable
Distribución Eléctrica Alicantina. Tipo 96%. 6% Interés.	2,50	2,00	4,00	6/12/1923. Estudio. 13/12/1923Favorable
Junta de Obras del Puerto de Bilbao. Almacén Gral. Uribitarte Tipo 92,00%. 5% interés	25,00	25,00	n.d.	21/8/1924. 28/8/1924. Favorable.
Cía. A. Volta de Valencia. 2ª Hipoteca. Tipo 93%. 6% Interés	3,00	0,3	3,00	26/3/1925. Favorable
Unión Eléctrica Madrileña. 2ª Hipoteca Tipo 97%. 6% Interés	20,00	2,00	1,50	21/6/1926. Favorable
Cía. Telefónica Nacional de España. Acciones preferentes y ordinarias. Tipo a la par y 97,5%	2,47	0,80	n.d.	11/11/1926. Estudio. 18/11/1926. Favorable
Cía. Madrileña de Tranvías. Amortizables 40 años. Tipo 98,5%. 5,5% Interés	20,00	0,65	3,00	7/12/1934. Favorable
Junta de Obras del	10,00	10,00	n.d.	7/12/1934. Favorable

Puerto de Bilbao. Tipo 90,00%. 5% interés				
Junta de Obras del Puerto de Bilbao. Tipo 90,50%. 5% interés	20,00	20,00	n.d.	13/12/1935. Favorable

Notas: n.d. = no datos; En Negrilla en la 3ª columna, aseguramientos efectivos del BB, que pueden dar lugar a paquetes de obligaciones en cartera.

Fuentes: ARCHIVO HISTÓRICO DEL BBVA, *Banco de Bilbao, Secretaría, Libro(s) de Actas de la Junta de Gobierno*, Nos. 1 al 8.

En la tabla 4, igual que se hizo en la tabla 2, se han relacionado estas operaciones. También como entonces las operaciones con Aguas de Barcelona y Catalana de Gas y Electricidad, están íntimamente relacionadas con el acuerdo de creación, dos meses antes en el primer caso, de la sucursal de Barcelona e inauguran la extensión territorial fuera de Vizcaya también con ocasión de financiación empresarial a largo plazo. Así, hasta 1920, las únicas operaciones de este tipo que se estudian en el Consejo del Banco de Bilbao se relacionan con dos compañías eléctricas de origen vizcaíno, aunque la segunda opere en Gerona⁴¹, con la Junta de Obras del Puerto de Bilbao, con la Compañía del Tranvía Eléctrico de Bilbao a Durango y con una sociedad de construcción de viviendas sociales en Bilbao. La única excepción es la invitación cursada por la casa financiera madrileña Aldama y Cía. para que el Banco participase en una operación de una eléctrica de Valladolid en 1914, que puede considerarse como una operación puente entre los intereses del banco exclusivamente vizcaínos y los que se derivarán de su expansión territorial. Efectivamente, la importancia de las relaciones con los fuertes financieros madrileños, pocos años antes de la efectiva implantación de la sucursal en Madrid, obliga al banco a ser muy cuidadoso en su negativa a implicarse en un negocio vallisoletano que quizá por sí mismo sólo interesará desde finales de la década siguiente, cuando se establezca en la capital castellana tras la compra del Banco Castellano. Por ello, aunque “no conviene actualmente al Banco concurrir”, encargará al Director General para que en su próxima estancia en Madrid resuelva el asunto, “procurando evadirse de dicha suscripción o tomando el menor número de obligaciones”⁴². Como se ha visto, el interés cambia tras las operaciones catalanas, y aunque con mayor espacio temporal entre tratamiento en el Consejo y apertura de sucursal en la plaza, pero siempre posterior, la participación en los empréstitos de las empresas madrileñas de tranvías (1923 y 1934) y de electricidad (1926) o en la telefónica CTNE (1926), y en el de la también eléctrica Cía. Volta de Valencia (1925) parece estar muy relacionados con la importancia que la sucursal del Banco de Bilbao tenía, o aspiraba tener, en las ciudades sedes de esas empresas y donde desarrollaban el grueso de su actividad. Sólo en el caso de un empréstito de 2,5 millones de la empresa Distribución Eléctrica Alicantina en 1923, el acuerdo favorable del Consejo precede a la primera apertura de una sucursal en la provincia

⁴¹ G. NÚÑEZ ROMERO-BALMAS,(1995), p. 78

⁴² A. H. BBVA, *Banco de Bilbao, Secretaría, Libro de Actas de la Junta de Gobierno*, Nº 3, fol. 242, sesión de 5 de marzo de 1914.

de Alicante, la de Alcoy en 1928, a la que seguirá el año siguiente la apertura de la oficina del banco en la capital provincial.

Merece ser destacado igualmente que algunas de las empresas a las que el Banco de Bilbao asegura estas operaciones de deuda a largo plazo, aparecen relacionadas en el Apéndice 1 que, como se comentó al principio de este trabajo, comprendía las sociedades anónimas de infraestructuras y servicios locales controladas por la banca privada española en 1921. Es el caso de la catalana Aguas de Barcelona (Banco Hispano Colonial); de la Unión Eléctrica Madrileña (donde tenían puestos de consejeros el Banco Español de Crédito y el Banco Urquijo); de la Sociedad Madrileña de Tranvías, en donde estaban presentes con Consejeros estos mismos últimos bancos, además del de Vizcaya y el propio Banco de Bilbao, que se había integrado como fundador desde el principio en la empresa a invitación del Marqués de Urquijo⁴³; o de la Compañía del Tranvía Eléctrico de Bilbao a Durango, donde se sentaban consejeros del Crédito de la Unión Minera y del Banco Hispano Americano. Aunque no es objeto de este tipo de operaciones, hay que mencionar aquí el interés del Banco de Bilbao en la constitución desde el principio en 1911, de la Sociedad General de Obras y Construcciones, a la que aportará el 15% del capital y que formalizada para poder concurrir al “concurso para las obras del subsuelo de Madrid [...] subsistirá[...]pues su objeto es dedicarse a toda clase de negocios de este género”⁴⁴, y también desde el principio, con el 25% del capital fundacional de la futura Hispano Portuguesa de Electricidad⁴⁵, que terminará siendo tras la Guerra Civil, Iberduero⁴⁶. En fechas posteriores a la relación de 1921, el Banco de Bilbao seguirá interesándose en la constitución de empresas que afectarán de lleno a las infraestructuras o servicios urbanos. Es el caso de la Sociedad Inmobiliaria Valenciana, creada con el Urquijo y el Vizcaya y la compañía ferroviaria Norte, para el aprovechamiento de los terrenos de esta última en la capital del Turia⁴⁷. Como se dice de la banca mixta alemana, posiblemente este tipo de presencia en los consejos de administración fuera una forma de controlar, además, la marcha de esas empresas en su viabilidad y solvencia, dada las importantes operaciones de deuda a largo plazo en las que estaban embarcadas. Igualmente parece que la operativa del Banco de Bilbao en las operaciones puramente vizcaínas anteriores a 1920, pueden entenderse como el inicio o la confirmación de una búsqueda de vinculaciones más estrechas. Las operaciones de financiación de la Sociedad para la Construcción de Casas Baratas ‘para obreros’, formada en 1908, no consigue interesar al Banco ese año. La insistencia de la empresa en conseguir una cierta vinculación tiene un pequeño éxito al año siguiente, puesto que si bien no logra el

⁴³ *Ibidem*, No. 5, fol. 48, sesión de 14 de octubre de 1920.

⁴⁴ *Ibidem*, N.º 3, fol. 2, sesión de 18 de mayo de 1911.

⁴⁵ *Ibidem*, No.4, fols. 126-127, sesión de 8 de noviembre de 1917

⁴⁶ P. DÍAZ MORLÁN, (1998).

⁴⁷ A. H. BBVA, *Banco de Bilbao, Secretaría, Libro de Actas de la Junta de Gobierno*, No.5, fol 243, sesión de 22 de junio de 1922.

aseguramiento de una pequeña emisión de obligaciones, consigue que la entidad financiera bilbaína adquiera para su cartera el 14% de la misma⁴⁸, lo que posiblemente sea el origen de que como se indica en el apéndice 1, el Banco sienta un consejero en la dirección de la empresa, en realidad Secretario del Consejo, y dos más el Banco de Vizcaya⁴⁹.

g) Financiación a empresas de servicios e infraestructuras locales: el medio y corto plazo.

Como es lógico esperar de una institución financiera que por universal, atiende también a la financiación del tejido industrial mediante su política crediticia y de descuento comercial, son muy numerosas las operaciones de estas características que se discuten en el Consejo del Banco de Bilbao en el primer tercio del siglo XX. De entre todas esas, y para terminar, se van a tratar en este epígrafe aquellas operaciones que, además de afectar a algunas de las ya mencionadas con ocasión de la financiación a largo plazo, afectan a empresas, normalmente con intereses en la construcción de infraestructuras urbanas, que pretenden utilizar total o parcialmente como garantía de sus operaciones de crédito o de descuento comercial, bien la deuda municipal que poseen, originada en algunos casos como cobro de sus trabajos para diversos ayuntamientos, bien la adquirida como inversión de cartera para cuando fuera necesario emplearla en estas garantías u otros objetivos. La tabla también incluye algunas operaciones de particulares y empresas en las que éstos pretenden utilizar ante el banco como garantía de futuras operaciones, promesas de pago municipales justificadas con certificaciones de obras y contratos. De alguna forma, pues, toda esta operativa de la banca universal española, ejemplarizada en el Banco de Bilbao, significaba la implicación en la construcción y/o gestión de infraestructuras y servicios locales, aunque de una forma más indirecta y diferente a las anteriormente vistas. Como también parece lógico por las constantes vistas hasta ahora, la calidad que el Banco de Bilbao otorga a este tipo de garantías, evolucionará en el mismo sentido que cuando éste se implica más directamente, es decir, en función de la presencia o no de la entidad en la plaza de donde se ofrece como garantía deuda municipal, aunque también tendrá bastante que ver la propia calidad de cliente que el solicitante de crédito o descuento representa para el Banco.

Tabla 5. Operaciones de crédito y descuento del Banco de Bilbao a clientes con garantía de deuda municipal.

Empresa solicitante	Tipo de operación y cuantía (10 ⁶ ptas)	Garantías ofrecidas	Fechas en que se trata el tema en el Consejo y decisión
Cliente no mencionado	Cuenta de Crédito	Deuda del Ayunt. de Abanto y	30/11/1903. ¿Favorable?

⁴⁸ *Ibidem*, N° 2, fols. 170 y 173-174, sesiones de 15 y 29 de abril de 1908, y N° 2, fols. 182-183, sesión de 3 de junio de 1909.

⁴⁹ S.ROLDÁN, J.L. GARCÍA DELGADO y J. MUÑOZ, (1973), Tomo II, p. 328 y 333.

	(n.d.)	Ciérbana	
Cliente no mencionado	Venta obligaciones en pago de obras. (0,36)	Deuda del Ayunt. de Oviedo del 4,5%, al tipo de 92%.	1/4/1908. Desfavorable
Fermín Arnedo	Cesión de crédito (n.d.)	Crédito al Ayunt. de Portugalete	2/09/1909. Favorable
Contratistas de obras	Venta obligaciones en pago de obras. (0,80)	Deuda del Ayunt. de Salamanca del 5%., al tipo de 88%.	4/5/1910- Desfavorable
Arrizabalaga Zubinas y Cía.	Cuenta de crédito.(n.d.)	Cesión Crédito de fianza en el Ayunt. de Vitoria; certificaciones obras del Ayunt. de Baracaldo	12/5/1910. Favorable
Gasteiz y Mendialdua. Contratistas obras de saneamiento.	Venta obligaciones en pago de obras. (2,00)	Deuda del Ayunt. de La Coruña , del 5%, a tipo abierto	27/10/1910. Desfavorable
López, Arrichabalaga y Cía. de Bilba., Contratistas obras de saneamiento	Ampliación cuenta de Crédito (de 0,13 a 0,30)	Deuda del Ayunt. de Cartagena y adelanto del pago de cupones.	1/05/1912. Desfavorable a la ampliación.
S.General de Obras y Construcciones	Cuenta de crédito (1,00)	n.d.	15/5/1913. Favorable
Sociedad de Construcciones Baratas de Vizcaya	Cuenta de Crédito (0,10)	Obligaciones de la sociedad	12/02/1920. Favorable. Interés bonificado
H.Berguerat et. Cíe. De París.	Cuenta de crédito y anticipos (25.000 Libras)	Certificados de Obras de crematorio de basuras. Ayuntamiento de Bilbao	27/09/1923. Favorable
S. Construcciones Hidráulicas y Civiles. Madrid	Cuenta de Crédito (0,75)	Cetificaciones de obra ejecutadas.	16/09/1926. Favorable
S. Construcciones Hidráulicas y Civiles. Madrid	Cuenta de Crédito (0,25)	Cetificaciones de obra ejecutadas.	22/12/1927. Favorable
S. Construcciones Hidráulicas y Civiles. Madrid	Cuenta de Crédito (1,00)	Cetificaciones de obra en Puerto de Cádiz y Ferrocarril de Logrosán.	3/5/1928. Favorable
José Muñoz y Navarro y Herrera S.L. de Madrid	Cuenta de Crédito (1,00)	Certificados de obra en Hotel Santa Cristina, Ayunt. de Sevilla	12/07/1928. Favorable
S. Construcciones Hidráulicas y Civiles. Madrid	Cuenta de Crédito (0,35)	Cetificaciones de obra ejecutadas.	27/09/1928. Favorable
Baüer y Cía. Madrid	Cuenta de Crédito (0,80)	2.000 Cédulas, 5,5%, del Bco. de Crédito Local	24/12/1928. Favorable
Pavimentos Asfálticos S.A. de Madrid	Cuenta de Crédito y Descuento (1,50)	Certificados mensuales de obra ejecutada	4/09/1929. Favorable
Construcciones Davis, S.A. Valencia	Cuenta de Crédito, Fianzas y descuento (3,35)	Certificaciones de obra y obligaciones hipotecarias propias.	17/10/1929. Favorable
S.A. Electra Popular Vallisoletana. Madrid	Cuenta de Crédito (0,50)	Su razón social	7/10/1932
Ildefonso Marañón. Sevilla	Cuenta de Crédito (1,80)	Entre otras: obligaciones Eléctrica de Chamberí, y Ayunt. de Sevilla. Accs. de Aguas de Jerez	6/04/1934. Favorable
Her. de Concepción Escobedo. Valencia	Cuenta de Crédito (0,80)	Entre otras: cédulas del Bco. de Crédito Local y obligaciones de: S.Valenciana de Tranvías; Tranv. y Ferr. De Valencia; Ayunt. de Valencia; Aguas Potables de Valencia; Tranvías de Barcelona; Metropolitano de Madrid	8/05/1934. Favorable
S.A. Electra de Salamanca	Cuenta de Crédito (0,65)	n.d.	22/06/1934. Favorable
S. A. Puncelli de Madrid	Cuenta de Crédito (1,50)	Fianzas sobre diferentes obras	6/07/1934. Favorable

Notas: n.d. = no datos.

Fuentes: ARCHIVO HISTÓRICO DEL BBVA, *Banco de Bilbao, Secretaría, Libro(s) de Actas de la Junta de Gobierno*, Nos. 1 al 8.

Teniendo en cuenta, como se ha comentada ya en repetidas ocasiones, que en este tipo de operaciones bancarias corrientes al Consejo sólo llegaban las que por su cuantía o dudas sobre la calidad de las garantías sobrepasaban la capacidad de decisión bien del Director General, bien de los directores de las sucursales, y que por lógica las pequeñas cuentas de crédito deberían ser más abundantes, aún así las relacionadas en la tabla 5 ascienden a 23 y de nuevo aquí se observa la distinta predisposición del Consejo del Banco de Bilbao antes de 1920, hacia las operaciones que conllevan garantías de instituciones locales alejadas al territorio vizcaíno de referencia. Así, antes de esa fecha no se aceptan como garantía la Deuda de los ayuntamientos de Oviedo, Salamanca o La Coruña y, como relativa excepción, aunque había servido la del Ayuntamiento de Cartagena para una pequeña cuenta anterior de 127.000, el Consejo deniega la ampliación a 'al menos' 300.000 pesetas con la misma garantía en 1912⁵⁰. Por el contrario, sí se aceptarán como garantía las deudas municipales de los ayuntamientos vizcaínos de Abanto y Ciérbana, Portugalete o Baracaldo. También es una relativa excepción, puesto que la vinculación accionarial del Banco con la empresa nace con ella en 1911⁵¹, la apertura de una cuenta de crédito por un millón de pesetas a la Sociedad General de Obras y Construcciones en 1913.

Siguiendo la pauta de las otras operativas bancarias estudiadas, desde que se produce la expansión territorial del Banco de Bilbao, el Consejo aceptará garantías de certificaciones de obra, por genéricas hay que entender que en toda la geografía española, de empresas como la Sociedad de Construcciones Hidráulicas y Civiles, la de Pavimentos Asfálticos o la S.A. Puncelli, o con garantías de cédulas del Banco de Crédito Local, pero también más concretas que hacen referencia a deuda o certificaciones de obras de ayuntamientos como Cádiz, Sevilla, o Valencia y de empresas de transporte de Valencia, Barcelona y Madrid, o de aguas como la de Jerez y Valencia. Igualmente se aceptará como garantía la propia razón social de dos eléctricas- Valladolid y Salamanca- en 1932 y 1934 respectivamente. Una prueba contundente adicional sobre la necesaria adaptación a la casi totalidad de la geografía española, paralela o consecuente con la expansión territorial del Banco tras la I Guerra Mundial, la representa el hecho de que tras 1920 casi todas las operaciones de este tipo que discute el Consejo son para autorizar o ratificar decisiones de los directores de las sucursales de Madrid (1926, 1927, 1928, 1932 y 1934), Valencia (1929 y 1934), Sevilla (1934), Salamanca (1934).

⁵⁰ A. H. BBVA, *Banco de Bilbao, Secretaría, Libro de Actas de la Junta de Gobierno*, No. 3, fol. 93, Sesión de 1 de mayo de 1912.

⁵¹ *Ibidem*, No. 3, fol. 2, Sesión de 18 de mayo de 1911.

3.- Conclusiones.

Tres de las características básicas de la formación de la banca mixta española en las primeras décadas del siglo XX pueden estudiarse también desde el punto de vista de la relación de estas instituciones financieras con las renovadas necesidades de financiación que bien las corporaciones locales, bien muchas de las empresas íntimamente relacionadas con la construcción y gestión de infraestructuras urbanas o servicios municipales, requerían ante el nuevo impulso del urbanismo y de tecnologías de industrias y servicios ligados a la segunda industrialización. Es el caso, en primer lugar, de la característica de bancos nacionales, en el sentido de la constitución de amplias redes de sucursales por todo el territorio español, que los grandes de la banca universal peninsular conforman en estos años y que les permitirán, y obligarán, a tener en cuenta la deuda pública local o la financiación empresarial de lugares alejados de las ciudades donde radican sus sedes sociales, Madrid y Bilbao principalmente. Precisamente la inclusión en las carteras de los grandes bancos españoles de títulos de deuda de instituciones locales junto a la habitual del Tesoro, ésta última otra de las características habitualmente considerada, merece ser destacada por lo que supone de implicación directa o indirecta en la financiación a largo plazo de corporaciones locales españolas del primer tercio del siglo XX. La tercera característica en donde pueden verse claras vinculaciones con el mundo de las infraestructuras y servicios urbanos, es la de la constitución de fuertes y variados grupos industriales. Mediante la tenencia en cartera de títulos de esas compañías, como inversiones estratégicas a largo plazo, o como resultado de otro tipo de vinculaciones en la misma constitución de las empresas, se ha destacado igualmente la participación de estos grandes bancos en los Consejos de Administración de muchas compañías españolas. Entre las casi tres centenares de sociedades anónimas que la bibliografía disponible señaló como participadas por los grandes bancos mixtos españoles, se ha destacado en este trabajo que casi un 30% de estas empresas operan en sectores muy vinculados con los intereses urbanos tales como el eléctrico, el telefónico y los transportes, pero también en el del agua y en el de la construcción y el urbanismo.

Las formas concretas de estas vinculaciones genéricas de la banca universal española con las instituciones locales o empresas de infraestructuras y servicios se han analizado en el caso concreto de uno de los grandes, el Banco de Bilbao. La modernización que las nuevas necesidades de financiación de las entidades locales provocaba el desarrollo urbano y la segunda industrialización será atendida, en gran parte, por la propia modernización de la operativa bancaria que se desprende del análisis de los acuerdos del Consejo de Administración del Banco de Bilbao entre 1901 y 1936. Por otra parte, la expansión territorial del Banco de Bilbao, un poco más temporalmente retrasada que la de las otras entidades españolas, permitirá que tras la Primera Guerra Mundial, sea posible también la operativa bancaria que afecta a

instituciones locales o empresas del conjunto de España, dejando atrás la limitación geográfica local, Bilbao y su provincia, que prácticamente desde su creación como Banco de emisión en 1857 le caracterizaba. Así será una constante a destacar que, casi en todos los diversos tipos de operaciones analizadas, la apertura de sucursales del Banco por la geografía española traerá como consecuencia la aprobación por el Consejo de operaciones que afectan a instituciones o empresas radicadas en las zonas de expansión de la entidad financiera vizcaína, cosa que no había sido posible cuando la clientela del Banco era fundamentalmente bilbaína antes de la Primera Guerra Mundial.

Esta operativa bancaria del Banco de Bilbao se ha estructurado en función del tipo de financiación a largo, medio o corto plazo que suponía el negocio bancario con las instituciones locales o empresas de servicios e infraestructuras.

En el largo plazo la operativa fue, por una parte la compra directa en subasta para la cartera del Banco de títulos de deuda emitidos por instituciones o empresas semipúblicas, en este único caso exclusivamente vizcaínas, por importe de 15 millones de pesetas. Por otra, muy abundante y superando los límites vizcaínos desde el mismo momento de la expansión territorial por España, la operativa de aseguramiento de empréstitos municipales y de emisiones de obligaciones de empresas de infraestructuras y servicios urbanos, normalmente en colaboración o sindicación con otras entidades financieras. Durante el primer tercio del siglo XX, el Banco de Bilbao asegurará oficialmente el resultado de la colocación de al menos 35 millones de pesetas en empréstitos municipales o provinciales y de, al menos, otros 75 millones de emisiones de empresas relacionadas con infraestructuras y servicios urbanos en diversas partes de España. Otra forma indirecta de participación del Banco de Bilbao en las posibilidades de financiación a largo plazo de las corporaciones locales se presenta en la operativa de préstamo a medio plazo o del descuento comercial a empresas y particulares. Si unos años después de su fundación el Banco de Bilbao consigue que los títulos emitidos por la Diputación de Vizcaya tengan parecida consideración que los del Tesoro para servir como garantía en operaciones de crédito y descuento a empresas y particulares, antes de la expansión territorial con sus sucursales, también serán aceptados como garantía otras emisiones, pero sólo de instituciones locales vizcaínas. Posteriormente a su implantación por la geografía española, la misma consideración tendrán las emisiones de distintas corporaciones locales y de empresas de servicios municipales de diversas localidades españolas. Así, la modernización de la operativa bancaria que supone el crédito a medio plazo mediante la apertura de cuentas y líneas de crédito a particulares por la banca española, tiene un punto de conexión con las crecientes necesidades de financiación a largo plazo de las instituciones públicas –Estado, Diputaciones, Ayuntamientos- o de empresas de infraestructuras y servicios, necesitadas igualmente de fuertes inversiones en capital fijo, al poder ser utilizada por los demandantes de crédito como garantía de su solvencia y ser esas

emisiones crecientemente consideradas como garantía suficiente por la banca universal española.

Aunque también presentes en el mundo de las instituciones locales, las operativas bancarias de crédito a medio y corto plazo, parecen tener menor importancia. Así, aunque las características de la fuente utilizada limiten las operaciones consideradas sólo a las de mayor cuantía, y por ello es muy posible que pequeñas cuentas de crédito pudieran abrirse en las diversas sucursales sin necesitar autorización expresa de la máxima dirección del Banco, ésta llega a autorizar la apertura de 28 cuentas de crédito por un total de casi 32 millones de pesetas. La operativa es aplicada esencialmente en Vizcaya y sólo en seis ocasiones se amplía fuera de los límites del Señorío, por lo que parece muy querida para el Banco la cercanía a los gestores institucionales. Es habitual además, posiblemente por la cercanía, que bastantes de estas operaciones tengan bonificaciones de intereses, entroncando igualmente con la práctica bancaria de donativos puntuales y periódicos hacia entidades y colectivos sociales diversos en los que solían estar interesados los mismos integrantes del Consejo de Administración del Banco. Por otra parte, el descuento bancario a instituciones locales, parece limitarse por el Banco de Bilbao a operaciones, igualmente en Vizcaya, realizadas en momentos de inestabilidad política e institucional, y la operativa concreta de los dos casos analizados utiliza a empresas públicas – Ferrocarril de Triano, Fábrica Municipal de Gas de Bilbao- como emisoras de las letras a descontar.

Finalmente, en la operativa de crédito a corto plazo y descuento comercial a particulares, además de la vinculación con las haciendas locales y empresas de infraestructuras y servicios ya comentadas mediante la utilización de su deuda a largo plazo como garantía, se ha podido detectar la también utilización como garantía en esas operaciones de las certificaciones de obra en ejecución por parte de las propias empresas constructoras de infraestructuras locales. De nuevo aquí, como ha sido la línea argumental de todo el trabajo, es posible ver la importancia que para la financiación de infraestructuras locales tuvo la modernización de las redes territoriales y prácticas financieras de la banca mixta española desde finales del siglo XIX y en el primer tercio del siglo pasado.

Apéndice 1: Sociedades Anónimas controladas por la banca privada española en 1921 relacionadas con infraestructuras y servicios locales.

Nombre de la Sociedad	Sector Económico	Domicilio	Capital (10⁶ pesetas)	Bancos con puestos en el Consejo
Aguas y Balnearios de Cestona	Aguas Pot.	San Sebastián	4,0	BU
S. G. de Aguas de Barcelona	Aguas Pot.	Barcelona	30,0	BHC,
Sindicato Asturiano del Puerto	Aguas Pot.	Madrid	2,0	BU
Cementos Cosmos	Cemento	Madrid	2,0	CUM, BV
Española de Cementos Pórtland Hispania	Cemento	Madrid	3,0	BU
Pórtland Iberia	Cemento	Madrid	3,0	BB
Zuirrena	Cemento	Bilbao	2,0	CUM
G. de Asfaltos y Cementos Portland	Cemento	Barcelona	7,0	BHC
Construcciones Baratas	Construcción	Bilbao	0,1	BB, BV
Construcciones y Pavimentos	Construcción	Barcelona	5,0	BHC
Constructora Bilbaína	Construcción	Bilbao	3,0	BB, CUM
Española de Colonización	Construcción	Bilbao	10,0	CUM
Fomento de la Propiedad	Construcción	Barcelona	5,0	BU
Franco Hispanoamericana para la Construcción	Construcción	Madrid	n.d.	BHC
Gral. De Obras y Construcciones	Construcción	Bilbao	3,0	BB, CUM, BV
Obras y Construcciones Hormaeche	Construcción	Bilbao	1,0	BV
San Pedro Mártir	Construcción	Barcelona	2,0	BHC
Urbanizadora Barcelonesa	Construcción	Barcelona	2,0	BHC
Urbanizadora Metropolitana	Construcción	Madrid	n.d	BV
Vizcaína de Construcciones	Construcción	Bilbao	0,5	BB
Barcelona Traction	Electricidad	Barcelona	137,3	BHC
Cía. A. Mengemor	Electricidad	Sevilla	13,4	BV
Cía. Barcelonesa Electricidad	Electricidad	Barcelona	30,5	BHC
Cía. Sevillana de Electricidad	Electricidad	Sevilla	20,0	BEC, BV
Cooperativa de Fluido Eléctrico	Electricidad	Barcelona	n.d.	BU
Cooperativa Electra Madrid	Electricidad	Madrid	22,0	BEC, BHA, CUM, BV
Electra de Viesgo	Electricidad	Bilbao	33,5	BEC, BV
Electra del Lima	Electricidad	Madrid	10,0	BEC, BHA, CUM, BV
Electra Industrial Española	Electricidad	Bilbao	2,5	BHA, BU
Electra Malagueña	Electricidad	Málaga	3,0	CUM, BV
Electra Marroquí	Electricidad	Melilla	1,5	CUM
Electra Valenciana	Electricidad	Valencia	4,0	BHA, BV
Electra Vasco Montañesa	Electricidad	Bilbao	1,4	BB
Eléctrica de Castilla	Electricidad	Madrid	7,5	BEC, BU
Eléctrica de la Vega de Granada	Electricidad	Granada	1,3	BB
Eléctrica de Orense	Electricidad	Orense	1,5	BV
Electrificación Industrial	Electricidad	Madrid	2,5	BHC, BEC, BU, BB, CUM, BV
Electro Hidroeléctrica Industrial	Electricidad	Bilbao	0,8	BHA
Electro Industrial	Electricidad	Granada	0,5	BHA

Fábrica de Electricidad del Pacífico	Electricidad	Madrid	0,5	BU
Gas Madrid	Electricidad	Madrid	16,3	BU
Gral. Gallega de Electricidad	Electricidad	La Coruña	20,0	BB
Hidráulica Santillana	Electricidad	Madrid	75,0	BEC
Hidroeléctrica de Anduzar	Electricidad	Bilbao	n.d.	BB
Hidroeléctrica del Cantábrico	Electricidad	Oviedo	10,0	BHA
Hidroeléctrica del Chorro	Electricidad	Málaga	4,0	CUM, BV
Hidroeléctrica Española	Electricidad	Madrid	40,0	BEC, BHA, CUM, BV
Hidroeléctrica Ibérica	Electricidad	Bilbao	n.d.	BV
Hispano Portuguesa de Electricidad	Electricidad	Bilbao	150,0	BU, BB
Hispanoamericana de Electricidad	Electricidad	Madrid	120,0	BHC, BU, CUM, BV
Lagunas de Salinas	Electricidad	Bilbao	1,5	BB
Popular de Gas y Electricidad	Electricidad	Oviedo	6,0	BHA
Popular Ovetense	Electricidad	Oviedo	3,4	BHA
Salto de Agua del Cantábrico	Electricidad	Bilbao	n.d.	CUM
San Pedro	Electricidad	Madrid	0,8	BB
Unión Eléctrica de Cartagena	Electricidad	Madrid	4,0	CUM, BV
Unión Eléctrica Madrileña	Electricidad	Madrid	33,0	BEC, BU
Unión Eléctrica Vizcaína	Electricidad	Bilbao	18,0	BV
Electrodo	Mat.Eléctrico	Madrid	1,0	BU
Española de Acumulador Tudor	Mat.Eléctrico	Madrid	3,8	BV
Esp. De Aparatos para Calefacción Eléctrica	Mat.Eléctrico	Bilbao	0,2	BB
Esp. De Construcciones Electro-Mecánicas	Mat.Eléctrico	Madrid	1,4	BB
Hispano Holandesa	Mat.Eléctrico	Barcelona	0,1	BHC
Siemens	Mat.Eléctrico	Madrid		BEC
S. Ibérica de Construcciones Eléctricas	Mat.Eléctrico	Madrid	1,5	BEC, BHA, BB, BV
Eléctrica Madrileña de Tranvías	Transporte	Madrid	6,0	BEC
Funicular de Archanda	Transporte	Bilbao	0,9	BB, CUM
General de Tranvías de Barcelona	Transporte	Barcelona	15,0	BHC
Gral. Española de Tranvías	Transporte	Madrid	0,4	BEC, BV
Gran Metropolitano de Barcelona	Transporte	Barcelona	10,0	BHC, BB
Metropolitano Alfonso XIII	Transporte	Madrid	16,0	BV
S. G. de Tranvías Eléctricos de España	Transporte	Madrid	20,0	BEC
S. Madrileña de Tranvías	Transporte	Madrid	70,0	BEC, BU, BB, BV
Tranvía de Gijón	Transporte	Oviedo	1,5	BHA
Tranvía de Vapor de Madrid a El Prado	Transporte	Madrid	1,0	BU
Tranvía Eléctrico de Bilbao a Durango	Transporte	Bilbao	2,2	BHA, CUM
Tranvía Urbano de Bilbao	Transporte	Bilbao	0,9	BV
Tranvía y Electricidad de Bilbao	Transporte	Bruselas	7,5	BV
Tranvías del Este de Madrid	Transporte	Madrid	18,0	BB, BV
Tranvías Eléctricos de Granada	Transporte	Granada	5,3	BV

Fuente: S.ROLDÁN, J.L. GARCÍA DELGADO y J. MUÑOZ, (1973), Tomo II, Apéndices IV Y V, pp.319-347. BB: Banco de Bilbao; BEC: Banco Español de Crédito; BHA: Banco Hispano Americano; BHC: Banco Hispano Colonial; BU: Banco Urquijo BV: Banco de Vizcaya; CUM: Crédito de la Unión Minera.

Apéndice 2. La expansión del Banco de Bilbao en España y Norte de África mediante sucursales y agencias

Num. Orden *	LOCALIDAD	PROVINCIA	Fecha acuerdo creación por Consejo	Fecha de apertura efectiva informada al Consejo y notas
1	Guernica (CA)	Vizcaya	07-01-1909	22-02-1928 (Sucursal)
2	Durango (CA)	Vizcaya	07-01-1909	16-02-1928 (Sucursal)
3	Valmaseda (CA)	Vizcaya	07-01-1909	
4	Marquina (CA)	Vizcaya	07-01-1909	
5	Bermeo (CA)	Vizcaya	07-01-1909	19-04-1928 (Sucursal)
6	Ondárroa (CA)	Vizcaya	07-01-1909	
7	Lequeitio (CA)	Vizcaya	07-01-1909	13-06-1929 (Acuerdo creación Sucursal)
8	Plencia (CA)	Vizcaya	07-01-1909	26-07-1928 (Acuerdo creación sucursal). 06-08-1928 (Apertura)
9	Orduña (CA)	Vizcaya	07-01-1909	
10	Munguía (CA)	Vizcaya	07-01-1909	
11	Llodio (CA)	Vizcaya	07-01-1909	
12	Castro Urdiales (CA)	Vizcaya	07-01-1909	17-09-1925 (Sucursal)
13	Miranda de Ebro (CA)	Vizcaya	07-01-1909	30-06-1927 (Sucursal)
14	Valle de Orozco (CA)	Vizcaya	23-06-1909	
15	Amorebieta (CA)	Vizcaya	28-09-1911	
16	Dima (CA)	Vizcaya	28-09-1911	
17	Elorrio (CA)	Vizcaya	28-09-1911	
18	S.Julián Musques (CA)	Vizcaya	28-09-1911	
19	Sestao (CA)	Vizcaya	28-09-1911	
20	Villaró (CA)	Vizcaya	12-10-1912	
21	Vitoria	Álava	05-12-1912	01-02-1913
22	Madrid O.P.	Madrid	08-11-1917	16-05-1918
23	Barcelona O.P.	Barcelona	18-05-1920	
24	Valencia O.P.	Valencia	18-05-1920	20-10-1920
25	Tánger	Marruecos	02-06-1920	15-04-1920
26	Sevilla	Sevilla	08-07-1920	
27	Zaragoza	Zaragoza	20-09-1922	
28	San Sebastián	Guipúzcoa	09-11-1922	
29	Tarrasa	Barcelona	25-01-1923	
30	Melilla	Melilla	28-03-1923	05-06-1923. Tras convenio con Banco Oeste de África
31	Sabadell	Barcelona	18-06-1924	
32	León	León	León	06-11-1924
33	Burgos	Burgos	00-00-1925	Referencia en creación n.34
34	Medina de Pomar	Burgos	19-11-1925	
35	Córdoba	Córdoba	24-12-1925	
36	Reus	Tarragona	24-12-1925	
37	Pamplona	Navarra	18-02-1926	Compra oficinas Banco Vasco
38	Estella	Navarra	18-02-1926	17-06-1927. Compra oficinas Banco Vasco
39	Sangüesa	Navarra	18-02-1926	14-05-1927. Compra oficinas Banco Vasco
40	Tafalla	Navarra	18-02-1926	Compra oficinas Banco Vasco
41	Tudela	Navarra	18-02-1926	Compra oficinas Banco Vasco
42	Elizondo	Navarra	10-03-1927	26-03-1927
43	La Coruña	Coruña	31-03-1927	Reiterado acuerdo de creación 17-10-1929
44	Vigo	Pontevedra	31-03-1927	03-10-1927
45	Palencia	Palencia	desconocida	27-05-1927
46	Sagunto	Valencia	desconocida	01-07-1927
47	Alcoy	Alicante	19-01-1928	23-02-1928. Tras compra

				Banca Reduán
48	Briviesca	Burgos	09-02-1928	23-03-1928
49	Valencia -Puerto N. 1	Valencia	09-02-1928	03-04-1928
50	Baracaldo	Vizcaya	desconocida	02-07-1928
51	Salamanca	Salamanca	07-04-1929	
52	Zamora	Zamora	07-04-1929	
53	Aranda de Duero	Burgos	01-05-1929	
54	Ponferrada	León	10-05-1929	
55	Albacete	Albacete	06-06-1929	
56	Alicante	Alicante	06-06-1929	
57	Algorta	Vizcaya	desconocida	01-08-1929
58	Valdepeñas	Ciudad Real	29-08-1929	Convenio con Banco Manchego.Tras liquidación acuerdo apertura 05-06-1930
59	Madrid-Alcalá nº 1	Madrid	10-10-1929	
60	Oviedo	Asturias	24-10-1929	Tras convenio con Banco Asturiano de Industria y Comercio
61	Logroño	Rioja	05-12-1929	
62	Las Arenas	Vizcaya	05-12-1929	
63	Madrid-Fuencarral nº 2	Madrid	05-12-1929	
64	Lerma	Burgos	23-01-1930	
65	Badajoz	Badajoz	20-03-1930	
66	Toledo	Toledo	24-04-1930	
67	Murcia	Murcia	24-04-1930	
68	Castellón de la Plana	Castellón	24-04-1930	
69	Gijón	Asturias	01-05-1930	
70	Jerez de la Frontera	Cádiz	01-05-1930	
71	Valladolid	Valladolid	22-05-1930	Tras compra Banco Castellano
72	Santander	Cantabria	05-06-1930	
73	Madrid-Atocha nº 3	Madrid		14-07-1930
74	Roa de Duero	Burgos	14-08-1930	
75	Astorga	León	22-08-1930	
76	Málaga	Málaga	12-09-1930	
77	Almería	Almería	12-09-1930	
78	Reinosa	Cantabria	12-09-1930	
79	Sta.Cruz de Tenerife	Tenerife	12-09-1930	
80	Las Palmas	Gran Canaria	12-09-1930	
81	Barcelona-P-San Juan nº 2	Barcelona	28-11-1930	
82	Madrid-Toledo N° 4	Madrid	14-11-1931	
83	Gerona	Gerona	14-04-1932	
84	Lérida	Lérida	04-07-1932	
85	Granada	Granada	01-02-1935	

Fuentes: AHBBV. *Banco de Bilbao. Secretaria. Libro de Actas de la Junta de Gobierno*, 1901-1937.

Elaboración propia

- Los números en negrilla corresponden a Sucursales bancarias del Banco de Bilbao. Los números iniciales sin negrilla corresponden a aperturas de agencias de la Caja de Ahorros del Banco de Bilbao y Banco del Comercio, algunas de ellas convertidas posteriormente en sucursales bancarias.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- ANTOLÍN, F., (1990) ‘Electricidad y crecimiento económico. Los inicios de la electricidad en España’, *Revista de Historia Económica*, 1990, VIII, 3, pp.661-671.
- (1991), ‘Las empresas de servicios públicos municipales’, en F. COMIN y P.MARTÍN ACEÑA (dirs), *Historia de la empresa pública en España*, Madrid, Espasa-Calpe, 1991, pp. 283-330.
- ARROYO, J. V., (2002) ‘La banca de Bilbao en el proceso de industrialización, 1850-1914’, *Historia Contemporánea*, 25, pp. 343-371.
- (2003) *La Banca en España en el período de entreguerras, 1920-1935. Un modelo de modernización y crecimiento*, Bilbao, BBVA-Archivo Histórico.
- CALVO, A., (1998) ‘El teléfono en España antes de Telefónica (1877-1924)’, *Revista de Historia Industrial*, 13, pp. 59-80.
- DÍAZ MORLÁN, P. (1998) ‘El proceso de creación de Saltos del Duero (1917-1935)’, *Revista de Historia Económica*, 13, p. 181-198.
- MONTERO, M. (1989) ‘Política Financiera del primer Banco de Bilbao’, *Historia Contemporánea*, 2, pp. 179-199.
- NÚÑEZ ROMERO-BALMAS, G. (1995) ‘Empresas de producción y distribución de electricidad en España (1878-1953)’, *Revista de Historia Industrial*, 7, pp. 39-80.
- (1996) ‘Servicios urbanos colectivos en España durante la segunda industrialización: entre la empresa privada y la gestión pública’, en F. COMÍN y P. MARTÍN ACEÑA (eds.), *La empresa en la Historia de España*, Madrid, Editorial Civitas, pp.399-419.
- ROLDÁN, S.; GARCÍA DELGADO, J.L. y MUÑOZ, J. (1973) *La formación de la sociedad capitalista en España, 1914-1920*, Madrid, Confederación Española de Cajas de Ahorro.
- TORTELLA, G., (1994) *El desarrollo de la España contemporánea. Historia económica de los siglos XIX y XX*, Madrid, Alianza Editorial.
- TORTELLA, G. y PALAFOX, J., (1983) ‘Banca e industria en España’, *1918-1936, Investigaciones Económicas*, 20, pp. 33-64